



OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS Help Center

¿Qué es una “citación”?

Una “**citación**”, también conocida como “multa por infracción”, es un documento que informa a una persona o a una empresa que una agencia de la ciudad de Nueva York la ha acusado de violar una ley, una norma o un reglamento y le indica que usted o un representante deben presentarse ante la OATH en una fecha determinada para enfrentar esa acusación. La citación puede entregarse en persona, enviarse por correo o “adherirse” (es decir, pegarse con cinta) en la puerta del establecimiento.

El procedimiento mediante el cual se entrega la citación se denomina “emplazamiento”. El emplazamiento es importante porque hay normas específicas sobre cómo debe entregarse una citación.

Para obtener más información sobre la forma en la que debe entregarse una citación, comuníquese con un representante del Centro de Ayuda de la OATH.

¿Qué información debe incluirse en una citación?

1. El nombre y la dirección (de conocerse) de la persona o empresa a la que se le imputa la infracción. Esta persona o empresa se denomina “imputado”.
2. “Una declaración clara y concisa que permita informar” al imputado “de los hechos esenciales” que presuntamente constituyen las infracciones que se le imputan y donde figure la fecha, la hora y el lugar.
3. Información suficiente para que el imputado tenga una “notificación específica de la disposición o disposiciones de la ley, norma o reglamento que presuntamente se han infringido”.
4. Información suficiente para que el imputado pueda “calcular la multa máxima” que podría corresponderle si se concluye que incurrió en las infracciones.
5. Aviso al imputado de la fecha, la hora y el lugar en los que se llevará a cabo la audiencia. Debe transcurrir un plazo mínimo de quince (15) días calendario entre la emisión de la citación y la fecha fijada. Sin embargo, para determinados tipos de citaciones, el imputado puede solicitar que la audiencia se lleve a cabo antes.
6. Aviso al imputado de que, si no comparece a la audiencia, se lo declarará en rebeldía y se concluirá que está “en infracción”.
7. Información suficiente para que el imputado conozca sus derechos conforme a las Reglas de la OATH.

Si a la citación que recibió le falta alguno de los elementos mencionados anteriormente, le conviene plantear esta cuestión en su audiencia ante la OATH.

Para obtener más asistencia, visite el Centro de Ayuda de la OATH en cualquier oficina de la OATH, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.; llame al (212) 436-0845 o envíe un correo electrónico a Manhelpcenter@oath.nyc.gov.

Bronx 260 E. 161st Street, 6th FL Bronx, NY 10451	Brooklyn 9 Bond Street, 7th FL Brooklyn, NY 11201	Manhattan 66 John Street, 10th FL New York, NY 10038	Queens 31-00 47th Avenue, 3rd FL Long Island City, NY 11101	Staten Island 350 St. Marks Place, Main FL Staten Island, NY 10301
--	--	---	--	---